

DENUNCIA

Código expediente: 2022/DEN/239

Objeto de la denuncia:

Reducción de la cuantía del Ingreso Mínimo Vital y deficiencias en la vivienda de alquiler público

Naturaleza de la actuación:

Estudio, derivación y archivo.

Fecha de comunicación de las actuaciones:

28 de diciembre de 2022.

Resultados de la actuación:

Visto el contenido de la denuncia, se contactó con el Servicio de Procedimientos Especiales de la Renta Valenciana de Inclusión adscrito a la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, como departamento competente en la materia que informó que la Renta Valenciana de Inclusión fue suspendida a la interesada por incompatibilidad con otros ingresos públicos (renta activa de inclusión del servicio público de empleo-SEPE), de acuerdo con la normativa reguladora de estas prestaciones.

En cuanto al Ingreso Mínimo Vital de la Seguridad Social, se informa a la denunciante que debe dirigirse a la Seguridad Social si considera que hay algún problema con esta prestación.

Por otra parte, en relación con las posibles deficiencias de la vivienda de alquiler público, se remitió la denuncia a la Dirección General de Vivienda y Regeneración Urbana, para su valoración, solicitando que informe a esta Inspección de los resultados y de las medidas adoptadas, en su caso.

Por último, con respecto a la situación familiar que se expone, le recomendamos que se ponga de nuevo en contacto con los servicios sociales de su municipio o con la policía, en función de la gravedad de los hechos cuyo alcance no se concreta en la denuncia.